



Ingresos Presupuestarios



POLÍTICA DE INGRESOS 2021

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31, fracción IV establece: “La obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así como de la federación, el Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes” bajo la premisa de equidad contributiva.

En este sentido, el Gobierno del Estado y sus Municipios, han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a la optimización de los recursos públicos y fortalecer los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Debido a las políticas de austeridad y racionalidad del gasto de la presente administración, donde se han generado ahorros presupuestales mediante mecanismos internos como la estructuración de órganos administrativos de dependencias del Gobierno del Estado, a fin de garantizar el desarrollo de programas sociales, crecimiento económico y gobernabilidad en la entidad, por lo anterior, el propósito consiste en incrementar los ingresos incluyendo los programas nuevos o con modificaciones sustentables, es indispensable implementar estrategias que coadyuven a superar lo establecido en la ley de ingresos aprobado por el H. Congreso del Estado.

Este acoplamiento se concentra en la Política de Ingresos para el ejercicio 2021, cuyos objetivos y estrategias se describen a continuación:

OBJETIVOS
<p>GENERAL:</p> <p>Analizar y consolidar las finanzas públicas del Erario Estatal; así como incrementar los ingresos derivados del presupuesto de Ley, para el desarrollo de programas sociales, crecimiento económico y gobernabilidad en la entidad que coadyuve para la toma de decisiones.</p>
<p>ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la recaudación de los Ingresos Públicos del Erario Estatal que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros. • Ampliar la cobertura de vigilancia fiscal que coadyuven al incremento en los Ingresos Públicos • Mejorar la recaudación de los impuestos y derechos para lograr mayores recursos y elevar el nivel de coeficientes en las participaciones fiscales. • Proporcionar asistencia a los contribuyentes, orientadas al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, manejadas de manera óptima y responsable. • Realizar actos de ejemplaridad a través de la fiscalización, que inhiba la evasión fiscal. • Reforzar la aplicación de los Procedimientos Administrativos de Ejecución para una mayor recuperación de los créditos fiscales.

ESTRATEGIAS

- Mejorar la recaudación de los Ingresos Públicos del Erario Estatal para lograr mayores recursos y elevar el nivel de coeficientes en las participaciones fiscales, con la finalidad de garantizar la disponibilidad permanente de recursos financieros.
- Efectuar acciones en materia de fiscalización que coadyuve a regularizar al contribuyente en su contribución, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Consolidar el control interno de la base de datos mejorando el flujo de información, que permitan manejar de manera óptima y responsable los recursos públicos.
- Reforzar la capacitación de los servidores públicos de las áreas de recaudación con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes que permita el cumplimiento de las obligaciones e incentive la economía local.
- Proponer ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF), reformas a la Ley de Coordinación Fiscal Federal y al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF), que permitan fortalecer los mecanismos de Coordinación Fiscal.
- Colaborar con el Sistema de Administración Tributaria en relación al Programa Régimen de Incorporación Fiscal a fin de Promover la inscripción de las personas que desempeñan sus actividades en la informalidad, así como la actualización del RFC de aquellos contribuyentes que ya se encuentren tributando en dicho régimen.
- A fin de garantizar los pagos realizados por los contribuyentes se han constituido banners en el portal de esta secretaría, relacionado a los impuestos que se pagan por internet y cumplir a tiempo con sus obligaciones fiscales.

RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS ALCANZADOS

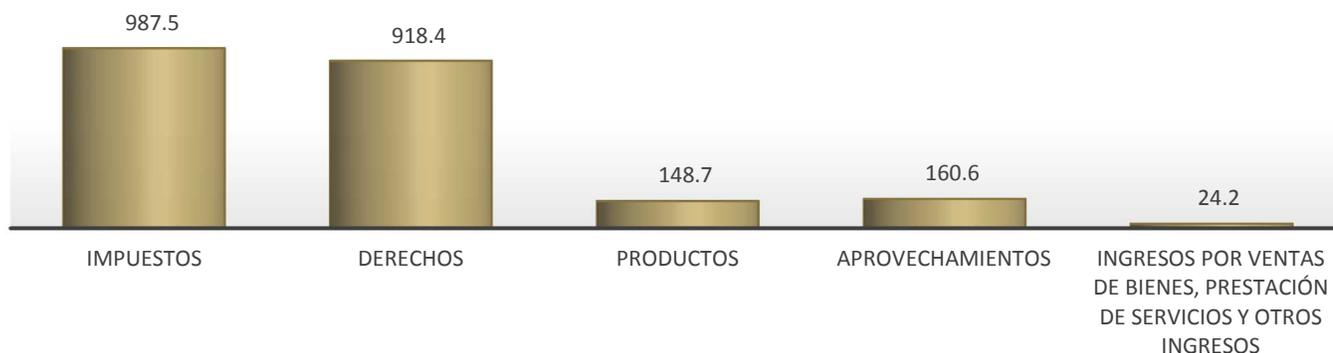
Ingresos obtenidos:

Al primer semestre del 2021, se han obtenido ingresos por 53 mil 668 millones 215 mil 359 pesos, que significó un avance del 55.8 por ciento con relación al presupuesto de Ley de ingresos anual 2021 y mayor en 7.3 por ciento a lo estimado a junio y, respecto a lo obtenido en el 2020, al mes de junio refleja un incremento del 11.9 por ciento, esta variación es ocasionada porque en el presente ejercicio se registraron ingresos adicionales en los siguientes conceptos: Créditos fiscales federales, Reconstrucción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras del Estado de Chiapas, Programa Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE), Fortalecimiento a la Atención Médica, Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social U013 y Programa Expansión de Educación Inicial, entre otros.

Los ingresos estatales al mes de junio 2021, son de 2 mil 239 millones 425 mil 220 pesos, que representa un avance del 52.6 por ciento respecto al presupuesto de la Ley de Ingresos anual y, en relación al 2020 muestra un incremento del 2.9 por ciento debido a que se percibieron mayores ingresos en el Impuesto sobre Nóminas, Adquisición de Vehículos Automotores Usados, Adicional para el Desarrollo Económico y Social en la Entidad, Derechos en materia vehicular, licencias de manejo, Productos Financieros, multas de aprovechamientos y Reintegros, específicamente en fondos de reserva derivado de excedentes de reservas por inversión en casa de bolsa.

Estos ingresos participan con el 4.2 por ciento del ingreso obtenido al 30 de junio y se encuentran integrados por tributarios y no tributarios, que significan el 44.1 por ciento y 55.9 por ciento; respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

INGRESOS ESTATALES
ENERO - JUNIO 2021
TOTAL: 2 239.4 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda.

Tributarios:

Los ingresos tributarios al mes de junio, constituido por Impuestos sumaron 987 millones 530 mil 413 pesos, cifra que representa el 44.1 por ciento del total de los ingresos estatales.

Con relación al presupuesto de la Ley de Ingresos, al período que se informa refleja un incremento del 11.2 por ciento, esta variación se debe a la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas; originado a que se realizaron pagos extraordinarios por concepto de sueldos a profesores interinos de ejercicios anteriores que se encontraban pendientes de regularizar, además algunas dependencias de los sectores federal y estatal presentaron su declaración con importes mayores en sus pagos, lo que origina que los ingresos muestren una alza.

En lo referente al Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados se otorgaron más servicios por actos traslativos de dominio por la compra - venta de vehículos usados entre particulares, así mismo en el Impuesto Adicional para el Desarrollo Económico y Social en la Entidad, considerando que este concepto se determina del 6% adicional al pago por impuestos y derechos por los servicios que prestan las dependencias del Gobierno del Estado.

No Tributarios:

Por estos ingresos se obtuvieron 1 mil 251 millones 894 mil 807 pesos, cifra que representa el 55.9 por ciento del total de los ingresos estatales, mismos que se encuentran constituidos por los Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, que equivalen al 73.4, 11.9, 12.8 y 1.9 por ciento, respectivamente.

Así mismo, se refleja un incremento del 13.7 por ciento con relación al presupuesto de la Ley de Ingresos al período que se informa, este aumento es ocasionado porque se obtuvieron mayores ingresos por Productos Financieros y Aprovechamientos por concepto de reintegros, específicamente en fondos de reserva y por concepto de multas.

En Derechos, se reflejaron mayores ingresos en materia de Control Vehicular, debido a que se otorgaron estímulos fiscales en los meses de enero – marzo, 50 por ciento y de abril a junio 25 por ciento, consistentes en descuentos de accesorios (multas, recargos y gastos de ejecución) para aquellos contribuyentes incumplidos.

Los Productos registraron la cantidad de 148 millones 730 mil 536 pesos, cifra que representó un superávit de más del 100.0 por ciento con relación a lo establecido en Ley de Ingresos 2021 al mes de junio, originado a que se registraron mayores rendimientos financieros en materia estatal.

En Aprovechamientos se registraron ingresos por 160 millones 555 mil 189 pesos, cifra que muestra un aumento de más del 100.00 por ciento con relación a lo presupuestado en la Ley de Ingresos 2021 al primer semestre, este aumento se originó a que se registraron 45 millones 549 mil 710 pesos por concepto del fondo de reserva derivado de excedentes de reservas de capital relativos a inversiones en casas de bolsa que se registra en reintegros, así mismo en el rubro de multas se contabilizaron 38 millones 347 mil 924 pesos y por aprovechamientos provenientes de obras públicas por 62 millones 756 mil 704 pesos.

Por concepto de Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, se han obtenido al mes de junio de 2021 la cantidad de 24 millones 226 mil 363 pesos, equivalente al 1.9 por ciento del total de los no tributarios.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
(Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS (Anual)	INGRESOS A JUNIO		
		ESTIMADO	OBTENIDO	AVANCE OBTENIDO / ESTIMADO %
TOTAL	4 261 681 301	1 989 176 870	2 239 425 220	112.6
Sector Gobierno				
Tributarios	1 563 410 053	887 750 703	987 530 413	111.2
Impuestos	1 563 410 053	887 750 703	987 530 413	111.2
No Tributarios	2 698 271 248	1 101 426 167	1 251 894 807	113.7
Derechos	1 414 995 313	866 057 416	918 382 719	106.0
Productos	116 753 000	70 909 000	148 730 536	209.7
Aprovechamientos	932 739 445	70 946 355	160 555 189	226.3
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	233 783 490	93 513 396	24 226 363	25.9

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Nota: Los resultados cuantitativos se dieron a conocer a partir de las cifras por fuente de los recursos, atendiendo al clasificador por rubro de ingresos y formatos armonizados que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ACCIONES

Se aplicaron beneficios fiscales y facilidades administrativas, para generar una mayor recaudación y poner al corriente a los contribuyentes morosos conforme a lo siguiente:

- Descuentos en multas, recargos y gastos de ejecución generados por el rezago del Impuesto Estatal sobre Tenencia o uso de Vehículos y de los Derechos por Servicio de Control vehicular.
 - 50 por ciento de descuento de enero a marzo de 2021
 - 25 por ciento de descuento de abril a junio de 2021.
- En materia de bebidas alcohólicas se autorizaron descuentos para aquellos contribuyentes sujetos al pago de derechos respecto a las constancias de inscripción, por lo que se han percibido ingresos por la cantidad de 92 millones 36 mil 869 pesos de un presupuesto anual de 104 millones 223 mil 422 pesos, que significa un avance del 88.31 por ciento, misma que fueron concedidos de acuerdo a lo siguiente:
 - 25 por ciento enero,
 - 20 por ciento febrero y

- 15 por ciento en marzo de 2021.
3. Para facilitar a los contribuyentes la obtención de su licencia de conducir se instalaron módulos de cobro provisional en Palacio municipal de Tapachula y en plaza comercial de Tuxtla Gutiérrez.
 4. Con el fin de mantener informado al contribuyente en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones en apego a la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, impartimos 11,220 asesorías, de las cuales 4,481 se efectuaron vía telefónica, 5,139 por chat en línea y 1,600 por correo electrónico; asimismo, realizamos 8 campañas publicitarias para dar a conocer a la ciudadanía las acciones implementadas referente a los beneficios fiscales, así como lo relacionado a la pandemia del COVID-19.

CAMPAÑAS REALIZADAS 2021

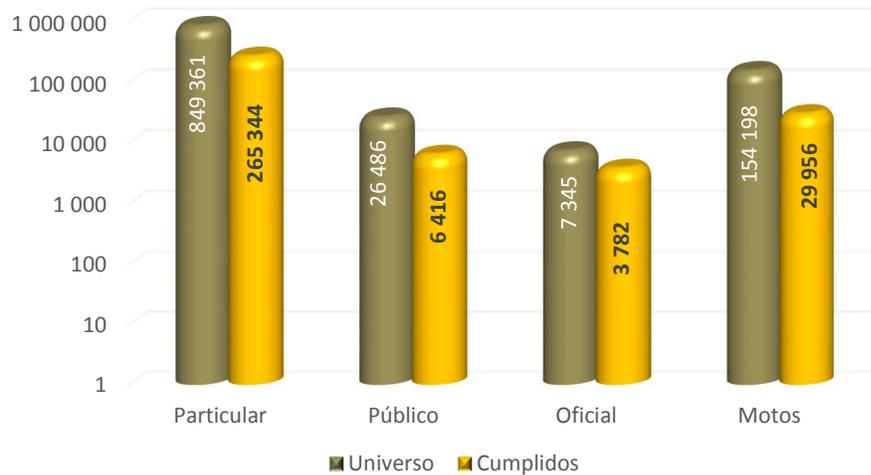
No.	CAMPAÑAS	OBJETIVO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
1	Pago de refrendo Vehicular 2021	Promover el pago oportuno durante el ejercicio fiscal 2021, además de aprovechar el 50% de descuento sobre multas, recargos gastos de ejecución sobre adeudos en tenencia y derechos por servicio de control vehicular	* Redes sociales * Página web: www.haciendachiapas.gob.mx * 165 avisos impresos instalados * 500 piezas de volantes distribuidos * 5 lonas impresas
2	Horarios en oficinas hacendarias por contingencia	Dar a conocer los horarios de atención durante la contingencia sanitaria en el estado.	* Redes sociales * 4 avisos impresos instalados
3	Pago en Línea	Promover el pago en internet de impuestos y derechos a través de la página web de la Secretaría de Hacienda.	* Redes sociales
4	¡No te dejes engañar!	Prevenir a la ciudadanía de los gestores que ofrecen licencias para conducir de manera ilegal a través de redes sociales o establecimientos no autorizados.	* Redes sociales * 8 publicaciones en medios impresos locales
5	Módulo temporal para licencias.- Palacio Municipal Tapachula	Dar a conocer la instalación del módulo temporal para expedición y canje de licencias.	* Redes sociales * 4 avisos impresos instalados
6	¡Descuento en materia vehicular!	Dar a conocer el 25% de descuento en multas, recargos y gastos de ejecución sobre adeudos en tenencia y derechos por servicio de control vehicular	* Boletín de prensa * Banner para redes sociales * Banner para página web * Aviso cartel
7	Módulo temporal para licencias - Plaza Galerías Tuxtla	Dar a conocer la instalación del módulo temporal para expedición y canje de licencias.	* Banner para redes sociales * Aviso cartel
8	Módulo temporal para licencias de Conducir - Plaza Ámbar	Dar a conocer la instalación del módulo temporal para expedición y canje de licencias.	* Banner para redes sociales * Aviso cartel

5. En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y para mejorar la participación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), la entidad recibió 820 millones 151 mil 671 pesos, producto de la recaudación federal, participable conforme al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, que representó un incremento de 4.5 por ciento respecto a lo estimado en ley de ingresos al mes de junio y un avance del 60.6 por ciento con relación a lo presupuestado en Ley de Ingresos 2021.

6. Con relación al universo de contribuyentes se cuenta con 1,037,390 vehículos, de los cuales cumplieron de manera oportuna 305,498, obteniéndose 394 millones 808 mil 678 pesos por concepto de Servicios por Control Vehicular y 4 millones 640 mil 492 pesos por Rezagos de Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, además se aplicaron 68,205 altas, correspondientes a los servicios particular, público y oficial.

INTEGRACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR ENERO - JUNIO 2021

UNIVERSO 1 037 390 CUMPLIDOS 305 498 EQUIVALENTE A 29.45%



Fuente: Secretaría de Hacienda.

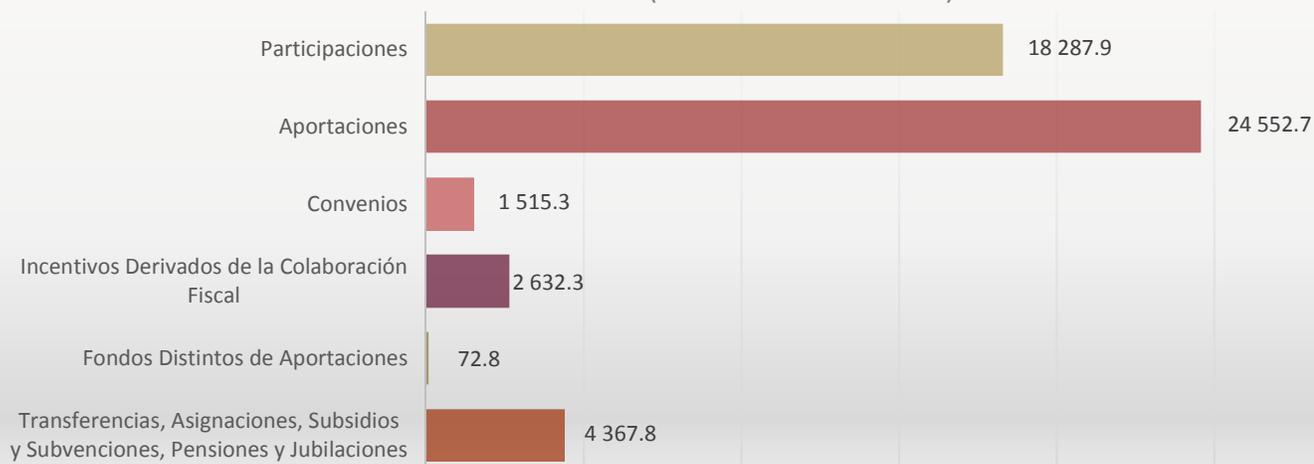
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.

Los recursos federales por 51 mil 428 millones 790 mil 139 pesos, equivalen a 95.8 por ciento del total de los ingresos, los cuales se encuentra integrados por Participaciones con el 35.6 por ciento, Aportaciones 47.8 por ciento, Convenios con 2.9 por ciento, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 5.1 por ciento, Fondos Distintos de Aportaciones 0.1 por ciento y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones con 8.5 por ciento.

INTEGRACIÓN DE INGRESOS FEDERALES

ENERO - JUNIO 2021

TOTAL: 51 428.8 (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Secretaría de Hacienda.

Participaciones

Al mes de junio se han recibido recursos por la cantidad de 18 mil 287 millones 858 mil 643 pesos, cifra que mostró un incremento de 4.5 por ciento con relación al presupuesto de la Ley de Ingresos 2021 y del 8.1 por ciento respecto a lo obtenido en 2020; cabe mencionar que significa el 35.6 del total registrado en el apartado de ingresos federales, los cuales se integran de la siguiente manera:

RAMO 28.- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021

(Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS (Anual)	INGRESOS A JUNIO		
		ESTIMADO	OBTENIDO	AVANCE OBTENIDO / ESTIMADO
TOTAL	33 100 682 103	17 493 791 632	18 287 858 643	104.5
Fondo General de Participaciones	27 804 825 765	14 717 102 127	15 448 591 165	105.0
Fondo de Fomento Municipal	937 098 216	495 989 698	511 394 331	103.1
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	196 926 701	102 521 252	113 193 050	110.4
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1 445 579 228	710 328 418	827 479 783	116.5
Fondo de Compensación	766 492 696	386 231 306	301 528 789	78.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	64 630 410	28 995 524	41 082 250	141.7
Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	531 734 594	267 938 034	224 437 604	83.8
Fondo ISR	1 353 394 493	784 685 273	820 151 671	104.5
Fondo ISR Participable Estatal	1 205 882 033	712 676 268	670 362 688	94.1
Fondo ISR Participable Municipal	147 512 460	72 009 005	149 788 983	208.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Aportaciones

Se registró un monto de 24 mil 552 millones 737 mil 619 pesos, mismo que reflejó un incremento del 7.7 por ciento con relación a los ingresos obtenidos al mes de junio de 2020. Estos recursos proceden del Ramo 33 que equivale al 47.7 por ciento del total registrado por recursos federales, mismos que se integran de la siguiente forma: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con ingresos de 8 mil 541 millones 856 mil 726 pesos, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2 mil 375 millones 367 mil 59 pesos, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 8 mil 509 millones 501 mil 740 pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) un mil 851 millones 402 mil 672 pesos, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) un mil 12 millones 42 mil 318 pesos, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 211 millones 735 mil 478 pesos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 131 millones 749 mil 746 pesos y por Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) un mil 919 millones 81 mil 880 pesos.

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021

(Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS (Anual)	INGRESOS A JUNIO		
		ESTIMADO	OBTENIDO	AVANCE OBTENIDO / ESTIMADO %
TOTAL	50 080 660 571	26 179 100 444	24 552 737 619	93.8
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	20 778 042 553	10 270 061 474	8 541 856 726	83.2
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	5 048 073 661	2 290 170 896	2 375 367 059	103.7
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	14 182 502 912	8 509 501 746	8 509 501 740	100.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3 700 997 256	1 851 402 672	1 851 402 672	100.0
Fondo de Aportaciones Múltiples	1 992 795 433	995 476 824	1 012 042 318	101.7
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	429 018 662	211 655 206	211 735 478	100.0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	219 582 241	131 749 746	131 749 746	100.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	3 729 647 853	1 919 081 880	1 919 081 880	100.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Convenios

Al mes de junio se registraron ingresos por un mil 515 millones 279 mil 272 pesos, mismos que equivalen al 2.9 por ciento del total registrado por ingresos federales, cifra que muestra un aumento de más del 100.00 por ciento con relación a lo obtenido durante el 2020, en la misma tendencia se encuentra respecto a lo establecido en Ley de Ingresos 2021 al período, este aumento se debe a que se obtuvieron ingresos por los programas: Reconstrucción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras del Estado de Chiapas, Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación la Violencia con las Mujeres, entre otros.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal.

Se obtuvieron ingresos por la cantidad de 2 mil 632 millones 326 mil 110 pesos, equivalentes al 5.1 por ciento del total contabilizado por ingresos federales, reflejó un incremento en más del 100 por ciento con relación al presupuesto de Ley de Ingresos 2021 al primer semestre, esto se debe a que se obtuvieron ingresos por concepto de cobro de créditos fiscales federales en término de las cláusulas décima séptima y décima novena fracción XI y vigésima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que fueron registrados en Otros Incentivos Económicos, por la cantidad de 2 mil 395 millones 982 mil 633 pesos.

Fondos Distintos de Aportaciones

Se registró la cantidad de 72 millones 761 mil 415 pesos en este concepto, que significa el 0.1 por ciento del total contabilizado por ingresos federales, misma que mostró un incremento de 5.1 por ciento con relación al presupuesto de Ley de Ingresos 2021 y 4.9 por ciento respecto a lo obtenido durante el 2020 ambos al primer semestre.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

Por este concepto se obtuvieron recursos por 4 mil 367 millones 827 mil 80 pesos, que participa con el 8.5 por ciento del total contabilizado por recursos de origen federal, en este mismo tenor se encuentran los ingresos de acuerdo a lo establecido en Ley de Ingresos con el 8.9 por ciento, es originado porque se obtuvieron ingresos adicionales de diferentes programas tales como: Fortalecimiento a la Atención Médica, Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social U013 y Programa Expansión de Educación Inicial, entre otros.

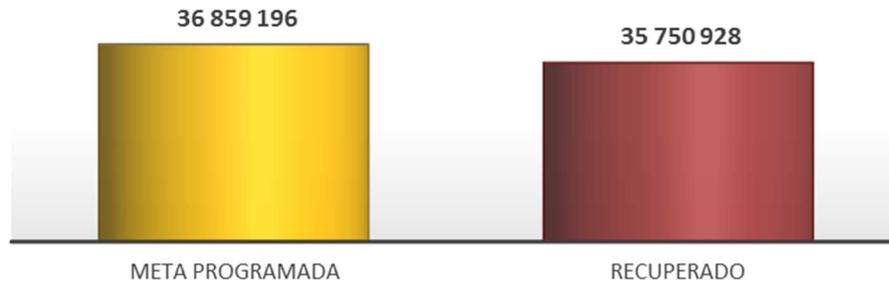
INGRESOS FEDERALIZADOS				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021				
(Pesos)				
CONCEPTO	LEY DE INGRESOS (Anual)	INGRESOS A JUNIO		
		ESTIMADO	OBTENIDO	AVANCE OBTENIDO / ESTIMADO %
TOTAL	91 918 596 208	48 024 689 293	51 428 790 139	107.1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	83 789 074 775	44 013 980 542	47 060 963 059	106.9
Participaciones	33 100 682 103	17 493 791 632	18 287 858 643	104.5
Aportaciones	50 080 660 571	26 179 100 444	24 552 737 619	93.8
Convenios	102 929 755	100 453 168	1 515 279 272	1 508.4
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	362 782 152	171 381 221	2 632 326 110	1 535.9
Fondos Distintos de Aportaciones	142 020 194	69 254 077	72 761 415	105.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	8 129 521 433	4 010 708 751	4 367 827 080	108.9
Subsidios y Subvenciones	8 129 521 433	4 010 708 751	4 367 827 080	108.9

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Cobranza

Por el Procedimiento Administrativo de Ejecución, se han obtenido ingresos por 35 millones 750 mil 928 pesos, de una meta anual por 36 millones 859 mil 196 pesos cifra que significa un avance de 97.0 por ciento.

Ingresos Presupuestarios



Auditoría Fiscal.

Las acciones primordiales consiste en la verificación de la aplicación de la Legislación Fiscal y Normatividad que permitan comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, así mismo realizar labores de ejemplaridad que inhiba la evasión y elusión fiscal a fin de contribuir con los compromisos con la Federación.

Derivado de las estrategias realizadas en materia de Fiscalización se concluyeron 203 actos, que significa la cantidad de 117 millones 820 mil 385 pesos, logrando una efectividad en las revisiones sustantivas.

ACTOS DE FISCALIZACIÓN CONCLUIDOS			
ENERO - JUNIO 2021			
REVISIÓN	PROGRAMADO	ACTOS CONCLUIDOS	AVANCE %
TOTAL	267	203	76.0
Federal	196	193	98.5
Estatad	71	10	14.1

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN			
ENERO - JUNIO 2021			
(Pesos)			
CONCEPTO	AUTOCORRECCIÓN	LIQUIDACIÓN	TOTAL
TOTAL	110 330 996	7 489 389	117 820 385
Federal	109 972 099	3 745 389	113 717 488
Estatad	358 897	3 744 000	4 102 897

Tomo I.- Resultados Generales

ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021 (Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS (Anual)	AL MES DE JUNIO		
		ESTIMADO	OBTENIDO	AVANCE OBTENIDO / ESTIMADO %
TOTAL INGRESOS	96 180 277 509	50 013 866 163	53 668 215 359	107.3
INGRESOS ESTATALES	4 261 681 301	1 989 176 870	2 239 425 220	112.6
IMPUESTOS	1 563 410 053	887 750 703	987 530 413	111.2
Impuestos Sobre los Ingresos	28 242 963	14 312 705	12 062 797	84.3
Impuesto Sobre Hospedaje	22 937 149	11 689 512	7 976 918	68.2
Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	5 305 814	2 623 193	4 085 879	155.8
Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	73 848 515	41 529 188	60 608 302	145.9
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	73 848 515	41 529 188	60 608 302	145.9
Sobre Servidumbre de Terreno para Obras y Trabajos de Primera Mano de Materiales Mineros	0	0	0	0.0
Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables	1 332 707 164	762 448 115	797 229 043	104.6
Impuesto Sobre Nóminas	1 332 707 164	762 448 115	797 229 043	104.6
Accesorios de Impuestos	17 535 636	7 785 151	6 688 918	85.9
Recargos de Impuestos Estatales	7 239 680	2 604 007	4 130 135	158.6
Multas de Impuestos Estatales	1 000	0	0	0.0
Recargos de Impuesto Sobre Nóminas	10 294 956	5 181 144	2 558 783	49.4
Otros Impuestos	110 075 775	60 920 533	106 300 861	174.5
Contribución para la Atención a Salvamentos y Servicios Médicos	28 122 980	19 972 888	14 031 993	70.3
Adicional para el Desarrollo Económico y Social en la Entidad	81 952 795	40 947 645	92 268 868	225.3
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1 000 000	755 011	4 640 492	614.6
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	1 000 000	755 011	4 640 492	614.6
DERECHOS	1 414 995 313	866 057 416	918 382 719	106.0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	5 080 961	2 510 951	2 235 447	89.0
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	5 080 961	2 510 951	2 235 447	89.0
Derechos por prestación de Servicios	1 366 689 381	833 286 583	879 953 857	105.6
Secretaría General de Gobierno	378 800 089	191 533 087	180 316 349	94.1
Secretaría de Hacienda	738 111 443	509 611 905	576 370 407	113.1
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	9 380 900	2 962 820	2 304 636	77.8
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	74 482 792	37 086 721	29 237 610	78.8
Secretaría de Movilidad y Transporte	60 035 710	27 633 480	22 428 337	81.2
Secretaría de Educación	48 925 332	23 206 923	32 525 740	140.2
Secretaría de Salud	35 666 973	31 770 955	27 773 304	87.4
Secretaría de la Honestidad y Función Pública	11 929 169	4 749 020	3 925 275	82.7
Secretaría de Protección Civil	7 839 343	4 000 792	4 784 889	119.6
Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas	1 000	0	0	0.0
Poder Judicial	1 504 530	724 280	15 630	2.2
Fiscalía General del Estado	12 100	6 600	271 680	*
Otros Derechos	893 890	448 487	773 646	172.5
Accesorios de Derechos	42 331 081	29 811 395	35 419 769	118.8
PRODUCTOS	116 753 000	70 909 000	148 730 536	209.7
Productos Financieros	116 753 000	70 909 000	148 730 536	209.7
Estatal	68 735 262	41 107 062	90 682 633	220.6
Federal	48 017 738	29 801 938	58 047 903	194.8
Otros Productos	0	0	0	0.0
APROVECHAMIENTOS	932 739 445	70 946 355	160 555 189	226.3
Aprovechamientos	932 258 411	70 712 005	160 433 939	226.9
Multas	33 106 984	15 229 995	38 347 924	251.8
Indemnizaciones	2 348 070	466 230	4 037 316	865.9
Reintegros	791 445 060	5 212 168	48 824 085	936.7
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	97 050 017	45 270 713	62 756 704	138.6
Otros Aprovechamientos	8 308 280	4 532 899	6 467 910	142.7
Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	1 000	0	54	100.0
Fianzas o cauciones que la Autoridad administrativa ordene hacer efectivas	1 000	0	0	0.0
Diversos	8 306 280	4 532 899	6 467 856	142.7
Costos de reproducción y gastos de envío de información	0	0	0	0.0
Aprovechamientos Patrimoniales	124 767	51 206	47 085	92.0
Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	123 767	51 206	47 085	92.0
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	1 000	0	0	0.0
Accesorios de Aprovechamientos	356 267	183 144	74 165	40.5
Recargos	356 267	183 144	74 165	40.5

Ingresos Presupuestarios

ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021 (Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS (Anual)	AL MES DE JUNIO		AVANCE OBTENIDO / ESTIMADO %
		ESTIMADO	OBTENIDO	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	233 783 490	93 513 396	24 226 363	0.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	10 464 628	4 185 852	0	0.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	114 942 233	45 976 892	24 001 307	52.2
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	108 376 629	43 350 652	225 056	0.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	83 789 074 775	44 013 980 542	47 060 963 059	106.9
PARTICIPACIONES	33 100 682 103	17 493 791 632	18 287 858 643	104.5
Fondo General de Participaciones	27 804 825 765	14 717 102 127	15 448 591 165	105.0
Fondo de Fomento Municipal	937 098 216	495 989 698	511 394 331	103.1
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	196 926 701	102 621 252	113 193 050	110.4
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1 445 579 228	710 328 418	827 479 783	116.5
Fondo de Compensación	766 492 696	386 231 306	301 528 789	78.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	64 630 410	28 995 524	41 082 250	141.7
Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diésel	531 734 594	267 938 034	224 437 604	83.8
Fondo ISR	1 353 394 493	784 685 273	820 151 671	104.5
Fondo ISR Participable Estatal	1 205 882 033	712 676 268	670 362 688	94.1
Fondo ISR Participable Municipal	147 512 460	72 009 005	149 788 983	208.0
APORTACIONES	50 080 660 571	26 179 100 444	24 552 737 619	93.8
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	20 778 042 553	10 270 061 474	8 541 856 726	83.2
Servicios Personales	17 180 928 424	8 475 174 278	6 746 969 530	79.6
Otros de Gasto Corriente	930 404 439	460 197 661	460 197 661	100.0
Gastos de Operación	564 744 553	282 654 928	282 654 928	100.0
Fondo de Compensación	2 101 965 137	1 052 034 607	1 052 034 607	100.0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	5 048 073 661	2 290 170 896	2 375 367 059	103.7
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	14 182 502 912	8 509 501 746	8 509 501 740	100.0
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	1 719 103 029	1 031 461 818	1 031 461 812	100.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	12 463 399 883	7 478 039 928	7 478 039 928	100.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	3 700 997 256	1 851 402 672	1 851 402 672	100.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1 992 795 433	995 476 824	1 012 042 318	101.7
<i>Asistencia Social</i>	<i>897 134 282</i>	<i>447 646 254</i>	<i>447 646 254</i>	<i>100.0</i>
<i>Infraestructura Educativa</i>	<i>1 095 661 151</i>	<i>547 830 570</i>	<i>564 396 064</i>	<i>103.0</i>
Básica	876 295 794	438 147 894	454 214 028	103.7
Media Superior	46 011 901	23 005 950	22 970 719	99.8
Superior	173 353 456	86 676 726	87 211 317	100.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	429 018 662	211 655 206	211 735 478	100.0
Educación Tecnológica (CONALEP)	221 110 958	106 867 532	106 867 532	100.0
Educación de Adultos (INEA)	207 907 704	104 787 674	104 867 946	100.1
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	219 582 241	131 749 746	131 749 746	100.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3 729 647 853	1 919 081 880	1 919 081 880	100.0
CONVENIOS	102 929 755	100 453 168	1 515 279 272	1 508.4
Convenios de Descentralización	0	0	0	0.0
Convenios de Reasignación	95 500 000	95 500 000	1 405 527 829	1 471.8
<i>Programa Sembrando Vida. Ramo 20-U010</i>	<i>95 500 000</i>	<i>95 500 000</i>	<i>1 405 527 829</i>	<i>1 471.8</i>
Convenio general de coordinación para la realización de acciones encaminadas a la producción de plantas maderables, frutales y de especias.	95 500 000	95 500 000	0	0.0
Comisión Nacional, para la prevención y Erradicación la Violencia con las Mujeres	0	0	5 527 829	100.0
Reconstrucción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras del Estado de Chiapas	0	0	1 400 000 000	100.0
Otros Convenios	7 429 755	4 953 168	109 751 443	2 215.8
Programa de Obras de Vialidad (CAPUFE) Ramo 09-E003	7 429 755	4 953 168	2 326 450	47.0
Programa Prevención y Tratamientos de las Adicciones (CRESCA 2018)	0	0	3 231 461	100.0
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	0	0	3 210 000	100.0
Programa AFASPE	0	0	54 954 111	100.0
PEMEX	0	0	46 029 421	100.0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	362 782 152	171 381 221	2 632 326 110	1 535.9
Fondo de Compensación del ISAN	44 272 479	22 151 886	22 151 886	100.0
Derechos de Inspección y Vigilancia	53 447 162	23 115 547	29 800 578	128.9
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	112 236 234	54 469 226	102 890 891	188.9
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	32 845 489	16 832 638	17 750 374	105.5
Fiscalización	49 587 950	22 752 118	23 125 176	101.6

Tomo I.- Resultados Generales

ANÁLITICO DE LOS INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021 (Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS (Anual)	AL MES DE JUNIO		AVANCE OBTENIDO / ESTIMADO %
		ESTIMADO	OBTENIDO	
Multas Federales	10 835 139	4 423 327	6 104 521	138.0
Multas Federales No Fiscales	5 416 913	2 718 944	1 088 080	40.0
I.S.R por Enajenación de Bienes	48 670 604	21 671 280	31 234 509	144.1
Régimen de Incorporación Fiscal	1 000	0	0	0.0
Otros Incentivos Económicos	5 469 182	3 246 255	2 398 180 095	*
<i>Derechos por Servicios Turísticos</i>	244 100	147 271	322 931	219.3
<i>Fondo de Compensación del Registro Civil</i>	5 000 000	3 000 000	1 565 494	52.2
<i>Otros Incentivos</i>	225 082	98 984	2 396 291 670	*
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	142 020 194	69 254 077	72 761 415	105.1
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	142 020 194	69 254 077	72 761 415	105.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	8 129 521 433	4 010 708 751	4 367 827 080	108.9
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8 129 521 433	4 010 708 751	4 367 827 080	108.9
Programas Sujetos a Reglas de Operación	259 143 154	88 881 174	162 009 662	182.3
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. Ramo 16-S074	127 504 209	32 549 321	37 028 801	113.8
Apartado de Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	47 842 567	17 822 995	0	0.0
Apartado Urbano (APAUUR)	30 619 063	8 018 350	0	0.0
Apartado Rural (APARURAL)	48 073 365	5 738 762	0	0.0
Apartado agua limpia (AAL)	969 214	969 214	0	0.0
IEA RAMO 11 (INCHEJA)	0	0	37 028 801	0.0
Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos	120 614 496	56 331 853	0	0.0
Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF)	0	0	6 872 422	100.0
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	0	0	18 296 000	100.0
Programa Fortalecimiento a la Atención Médica	0	0	40 025 446	100.0
Programa Nacional De Ingles	0	0	8 313 799	100.0
Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	0	0	1 404 603	100.0
Programa Atención a Personas con Discapacidad	0	0	768 591	100.0
Proagua 2021	0	0	49 300 000	100.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidad Intercultural de Chiapas)	11 024 449	0	0	0.0
Otros Subsidios	7 870 378 279	3 921 827 577	4 205 817 418	107.2
Registro e Identificación de Población. Ramo 4 - E012	1 937 040	1 937 040	1 888 252	97.5
Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil	1 937 040	1 937 040	1 888 252	100.0
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros. Ramo 15 - U003	9 719 743	0	17 665 004	0.0
Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás insumos asociados para las personas (INSABI).	4 067 235 762	2 033 617 882	2 096 088 995	103.1
Programa de atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social U013	0	0	75 340 399	100.0
Subsidio federal ordinario (UNACH)	1 198 535 327	684 363 672	720 477 000	105.3
Subsidio Federal para la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	308 986 854	185 299 416	202 372 000	109.2
Subsidio Federal para la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS)	55 991 205	27 010 158	25 689 365	100.0
Subsidio Federal para la Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH)	35 871 068	17 300 617	15 831 465	91.5
Subsidio Federal para la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	33 067 473	17 637 696	18 684 000	105.9
Subsidio Federal para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CECYTECH)	502 984 807	241 483 005	240 400 127	99.6
Subsidio Federal para el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)	1 497 821 428	637 173 235	633 377 471	99.4
Subsidio Federal para el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (ITSC)	30 560 023	14 727 027	12 806 576	87.0
Subsidio Federal para la Universidad Politécnica de Tapachula (UPT)	10 449 973	5 040 023	4 493 130	89.1
Subsidio Federal para el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica de Chiapas (ICATECH)	117 217 576	56 237 806	55 119 630	98.0
Programa Nacional de Reconstrucción	0	0	7 921 570	100.0
Museos y Zonas Arqueológicas	0	0	56 012	100.0
Programa Expansión Educación Inicial	0	0	28 476 713	100.0
Programa Telebachillerato Comunitario	0	0	37 721 964	100.0
Programa Acciones de Búsqueda y Localización de Personas	0	0	8 780 727	100.0
Provisión Para La Armonización Contable	0	0	1 450 000	100.0
Refugio Casa Seigen 2021	0	0	1 177 018	100.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Superior al 1000 por ciento.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2021

CONCEPTO	VARIACIÓN	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
IMPUESTOS		
Impuesto sobre Hospedaje	- 31.8	La variación negativa que se refleja al primer semestre de 2021, se originó a la baja afluencia turística en la entidad ocasionado por la pandemia COVID-19, además repercuten los problemas sociales que prevalecen en diversos municipios, por lo anterior, se ve reflejado una disminución en los ingresos por este sector.
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	45.9	En este impuesto se observa una variación positiva en los ingresos de 45.9% en relación al presupuesto de Ley de Ingresos al mes de junio de 2021, este incremento es ocasionado al realizar 45,754 servicios por actos traslativos de dominio por la compra - venta de vehículos usados entre particulares.
Impuesto sobre Nóminas	4.6	La variación positiva es ocasionada a que se realizaron pagos extraordinarios por concepto de sueldos a profesores interinos de ejercicios anteriores que se encontraban pendientes de regularizar, además algunas dependencias los sectores federal y estatal presentaron su declaración con importes mayores en sus pagos, así también efectuaron pagos por concepto de retenciones de dicho impuesto, lo que originó que los ingresos reflejaran una tendencia a la alza.
Contribución para la Atención a Salvamentos y Servicios Médicos	- 29.7	La contribución del 6% para la atención de salvamentos y servicios médicos prestados por instituciones altruistas, se efectúa en el momento en que se realice el pago del derecho por refrendo anual de tarjeta de circulación, por lo que el cumplimiento ha disminuido derivado de la situación económica que prevalece en la entidad.
Adicional para el Desarrollo Económico y Social en la Entidad	Más del 100 %	Los ingresos obtenidos en este concepto se determina del 6% adicional al pago por impuestos y derechos por los servicios que prestan las dependencias del Gobierno del Estado, por lo que se han otorgado mayores servicios en materia de derechos al reflejar un crecimiento de más del 100% de acuerdo a lo obtenido en el 2020, esto es ocasionado a que la ciudadanía ha solicitado mayores servicios.
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	Más del 100 %	El aumento que se observa en este impuesto es ocasionado a las facilidades administrativas otorgadas consistentes en beneficios fiscales en el pago de accesorios (multas, recargos y gastos de ejecución), lo que ha permitido que algunos contribuyentes se regularicen con sus obligaciones fiscales del 50% de enero a marzo y 25% de abril a junio.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2021

CONCEPTO	VARIACIÓN	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
DERECHOS		
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	- 11.0	El decremento que se observa se debe a que se otorgaron menos servicios a los contribuyentes, lo que ha ocasionado una baja en los ingresos, específicamente por Autorización para extracción y procesamiento de minerales o sustancias que constituyen depósitos de naturaleza semejante a los componentes de los terrenos; piedra caliza, arcilla, tezontle, pomacita, emisión de la autorización de licencia de funcionamiento de fuentes fijas de emisiones a la atmosfera, micro empresa y por la emisión del refrendo anual de licencia de funcionamiento de fuentes fijas de emisiones a la atmosfera, pequeña empresa, entre otros.
Secretaria General de Gobierno		
Dirección de Registro Civil del Estado	- 33.0	El déficit que se observa en los servicios que presta esta dirección con respecto a lo obtenido en el 2020 al primer semestre del 2021, es ocasionado a que en el presente ejercicio no se ha reflejado ingresos por los servicios de registro de matrimonio a domicilio, en días y horas hábiles y inhábiles, así como por el registro de matrimonio a domicilio, fuera de la cabecera municipal, en días y horas hábiles e inhábiles y por el registro de matrimonios colectivos, aunado a ello se ha reflejado un ingreso menor por la expedición de fotocopia certificada de actas del estado civil de libro original o duplicado.
Dirección de Registro Público de la Propiedad y de Comercio	- 1.8	La variación negativa que se observa es derivado la baja recaudación respecto a lo obtenido en 2020 en los siguientes servicios: Por la inscripción de contratos de constitución de hipotecas derivado de los contratos de crédito, por la inscripción o cancelación de cédulas hipotecarias, por refrendo o cancelación de gravámenes a que se refiere la fracción ix de este artículo, por la inscripción de documentos en que consten fianzas, contrafianzas u obligaciones solidarias con el fiador y por la inscripción de documentos por los que se otorguen poderes generales o especiales que amparen concesiones de autotransporte, entre otras.
Dirección de Catastro del Estado	25.8	El incremento que se observa es principalmente a que se registraron ingresos por concepto de: Inspección catastral urbano, por predios y Autorización y registro de licencia provisional para perito valuador en todas las especialidades, aunado a ello en 2021 se percibieron ingresos por Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa (Servicios Catastrales), así mismo de ejercicio 2019 y anteriores.
Secretaría de Hacienda	13.1	El aumento que refleja este concepto es debido a que se otorgaron mayores servicios por la expedición de licencias de conducir de chofer por 2 años, así también por la reexpedición de licencias de conducir de chofer por 3 años, de conducir de chofer para servicio público por 2 años y de licencias de conducir de chofer por 5 años. En materia

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2021

CONCEPTO	VARIACIÓN	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
		vehicular el incremento del 17.65%, se debe a que han cumplido con sus obligaciones fiscales los contribuyentes con el pago anual correspondiente además se otorgaron estímulos fiscales consistentes de enero - marzo 50% y de abril a junio 25% de descuentos en accesorios (multas, recargos y gastos de ejecución), con el propósito de que se regularicen.
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	- 22.2	En esta Secretaría se observa un déficit, dicha variación se atribuye al rubro por la autorización de juego de libros anuales, dentro de los tres primeros meses del año en curso, por el registro de fierros, marcas, tatuajes o aretes, así mismo fueron considerados dentro de ley de ingresos, tres direcciones de nueva creación, por lo que al período que se informa no se han registrado ingresos.
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	- 21.1	La variación negativa que se observa es ocasionado a la baja recaudación por los servicios que presta la Dirección de Control de Servicios de Seguridad, en los rubros servicio armado y desarmado por elemento de 12 horas de lunes a domingo por mes, así también por examen de control de confianza certificado.
Secretaría de Movilidad y Transporte	- 18.8	La variación negativa que se observa en esta dependencia es ocasionado: A la baja recaudación con respecto al 2020 por la Expedición de constancias de concesión y/o permiso y por la expedición de título de concesión para el servicio de transporte público de vehículos en la modalidad rural mixto de carga y pasaje, por unidad, Por la expedición de permiso de ruta o zona para el servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros, Por expedición del certificado de aptitud para operadores del servicio público de transporte de nuevo ingreso, Por refrendo anual del permiso de ruta o zona para el servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros y Por refrendo anual del permiso de paso o penetración para el servicio público de transporte de pasajeros o de carga; previa presentación del permiso federal vigente.
Secretaría de Educación	40.2	El incremento en la recaudación es ocasionada a que se obtuvieron mayores ingresos por los siguientes rubros: Certificación o legalización de actas de examen profesional superior, legalización de firmas en títulos electrónicos profesionales o títulos electrónicos de grado, Expedición de actas de examen profesional tipo medio superior y superior, expedición y registro de título profesional electrónico medio superior y superior particulares.
Secretaría de Protección Civil	19.6	Refleja una variación positiva, principalmente a que se han registrado mayores ingresos en los conceptos denominados Registro, validación y control de dictamen de riesgo elaborado por dictaminador de riesgo acreditado, revisión y validación de los programas internos de protección civil y emisión de oficio de cumplimiento de

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2021

CONCEPTO	VARIACIÓN	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
		aquellos inmuebles que impliquen concentración masiva de personas con fines de lucro, del sector social y de los tres órdenes de gobierno: de 1 a 200 metros cuadrados y por el registro para asesorías y capacitación en materia de protección civil, entre otros, los cuales representan el 10.0% respecto del total de los ingresos registrados en esta Secretaría.
Fiscalía General del Estado	Más del 100 %	La variación positiva mayor al 100% se deriva a que se otorgaron mayores servicios a la ciudadanía, ocasionando mayores ingresos en relación a lo presupuestado por concepto Otros Servicios que Presta la Fiscalía General del Estado, por la emisión de constancias de extravió de placas.
Otros Derechos	72.5	La variación positiva que se observa se debe a que se obtuvieron mayores ingresos por concepto de ratificación de firmas en documentos privados ante autoridades estatales.
Accesorios de Derechos	18.8	La variación positiva que se observa se debe a que se obtuvieron mayores ingresos por concepto de recargos de derechos estatales por control vehicular.
PRODUCTOS		
Productos Financieros	Más del 100 %	La variación positiva es por el registro de mayores rendimientos financieros en materia estatal, derivado de un mejor manejo en los fondos de inversión.
APROVECHAMIENTOS		
Multas	Más del 100 %	El incremento que se observa se deriva a que se han registrado mayores recursos por concepto de multas por no realizar el cambio o canje de placas cuando las disposiciones hacendarias lo estipulen.
Indemnizaciones	Más del 100 %	El incremento se debe a que se percibieron ingresos por conceptos fianzas administrativas y pérdida total del vehículo, mismo que fueron considerados en Ley de ingresos la cantidad de 466 mil 230 pesos que refleja un superávit del 71.94% respecto a lo estipulado en ley de ingresos anual.
Reintegros	Más del 100 %	Este incremento se debe a que se obtuvieron ingresos por concepto de Reintegros, específicamente en fondos de reserva derivado de excedentes de reservas de capital por inversión en casa de bolsa por la cantidad de 45.5 millones de pesos, así como el Remanente de recursos no ejercidos del (IEPC) por 2.3 mdp, por lo que se explica el alza en los ingresos por este concepto.
Diversos	42.7	La variación positiva se debe a que los conceptos que se registran en este apartado, se perciben de forma casual o fortuita por lo que es difícil de predecir, por lo que al primer

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2021

CONCEPTO	VARIACIÓN	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
		<p>semestre del año en curso se han obtenido ingresos por concepto de la propiedad inmobiliaria y 2% gastos administrativos por convenios realizados con empresas privadas por créditos a empleados y devoluciones por contrato de arrendamiento financiero, ambos suman la cantidad de 5.1 millones de pesos que equivale al 78.4% del total contabilizado en este rubro.</p>
<p>PARTICIPACIONES</p>	<p>4.5</p>	<p>El superávit que se refleja en el concepto de Participaciones en el período enero a junio del presente ejercicio, fue principalmente a que fueron considerados los resultados del cálculo de la liquidación de participaciones por el tercer ajuste cuatrimestral y definitivo 2020, así como las diferencias a favor del primer trimestre 2021, que ascienden a la cantidad de 1,024.4 millones de pesos, que equivale al 5.6% del total registrado en este concepto. Los cuales se integran por el Fondo General de Participaciones, Fondo del Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y Fondo de Extracción de Hidrocarburos.</p> <p>Por participaciones Fiscales Federales refleja el 4.9% de incremento con respecto a lo establecido en el presupuesto de ley de ingresos al primer semestre 2021, es principalmente a que se han registrado recursos derivados de los cálculos de la liquidación del tercer ajuste cuatrimestral y definitivo 2020, así como el reintegro del FEIEF y del primer ajuste cuatrimestral 2021, ambos suman la cantidad de 625.1 millones de pesos que significa el 4.1% del total contabilizado al período que se informa.</p> <p>Fondo de Fomento Municipal la variación positiva del 3.1% con relación a lo establecido en el presupuesto de ley de ingresos al mes de junio del 2021, es ocasionado a que se han registrado recursos derivados de los cálculos de la liquidación del tercer ajuste cuatrimestral y definitivo 2020, así como el reintegro del FEIEF, ambos suman la cantidad de 10.9 millones de pesos que significa el 2.1% del total contabilizado al periodo que se informa.</p> <p>Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, muestra un superávit del 10.4% con relación a lo establecido en el presupuesto de ley de ingresos al mes de junio del 2021, es ocasionado a que se han registrado recursos derivados de los cálculos de la liquidación del ajuste definitivo 2020 y diferencias a favor del primer trimestre 2021, ambos suman la cantidad de 5.8 millones de pesos que significa el 5.1% del total contabilizado al periodo que se informa.</p> <p>Fondo de Fiscalización y Recaudación, se observa una variación positiva del 16.5% con relación a lo establecido en el presupuesto de ley de ingresos al primer semestre del 2021, es ocasionado a que se han registrado recursos derivados de los cálculos de la liquidación correspondientes</p>

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2021

CONCEPTO	VARIACIÓN	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
		a las diferencias a favor del cuarto trimestre 2020 y primer trimestre 2021 y ajuste definitivo 2020, así como el reintegro del FEIEF ambos suman la cantidad de 379.1 millones de pesos que significa el 41.8% del total contabilizado al periodo que se informa.
		Fondo de Extracción de Hidrocarburos, muestra un superávit del 41.7% con relación a lo establecido en el presupuesto de ley de ingresos al mes de junio del 2021, es ocasionado a que se han registrado recursos derivados de los cálculos de la liquidación correspondiente al ajuste definitivo 2020 por la cantidad de 3.6 millones de pesos que significa el 8.6% del total contabilizado al período que se informa, además se han recibido mayores recursos de acuerdo al aviso que da a conocer la Federación a los Gobiernos de las Entidades Federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2021.
APORTACIONES	- 6.2	El déficit que refleja de manera general se deriva básicamente al desfase en los registros por los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, específicamente por servicios personales.
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	- 16.8	La variación negativa es ocasionada a que la Coordinación General Administrativa Federalizada de la Secretaría de Educación no ha informado lo correspondiente a los ingresos por concepto de Servicios Personales del mes de junio a la Tesorería Única, aunado a ello las cifras de manera mensual han disminuido de acuerdo a lo establecido en el aviso que da a conocer la Federación a los Gobiernos de las Entidades Federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2021.
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3.7	El incremento que se observa es ocasionado a que se percibieron recursos federales provenientes de retenciones legales y contractuales correspondiente a los meses de agosto a diciembre 2020, así también lo correspondiente al aguinaldo por la cantidad de 85.4 millones de pesos.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1.7	El aumento que refleja se deriva a que la Federación mediante aviso da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2021, correspondientes al Ramo General 33 mediante el cual el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes Infraestructura Educativa Básica fue asignado un importe superior a lo establecido en Ley de Ingresos, por lo que de forma mensual la cantidad de 2.7 millones de pesos, que significa el 3.6% de más, así mismo se han registrado ingresos por concepto de Certificado de Infraestructura Educativa por 36.9 mdp.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2021

CONCEPTO	VARIACIÓN	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
CONVENIOS		
Convenios de Reasignación	Más del 100 %	La variación positiva que se observa es debido a que se registraron ingresos por concepto de reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras del Estado de Chiapas por la cantidad de 1,400.0 millones de pesos.
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Más del 100 %	Derivado de las acciones realizadas en términos de las cláusulas décima séptima y décima novena fracción XI y vigésima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se obtuvieron ingresos adicionales por 2,396.0 millones de pesos en el apartado de incentivos, por concepto de cobro de créditos fiscales federales, que significó un incremento de más del 100%, mismos que fueron registrados en Otros Incentivos Económicos.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	8.9	Refleja un aumento, esto ocasionado a que se obtuvieron ingresos federales adicionales por la cantidad de 220.0 millones de pesos, integrado por diferentes programas los cuales se detallan los más relevantes: Fortalecimiento a la atención médica, Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Programa de atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social U013 y Programa Expansión de Educación Inicial, entre otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda.